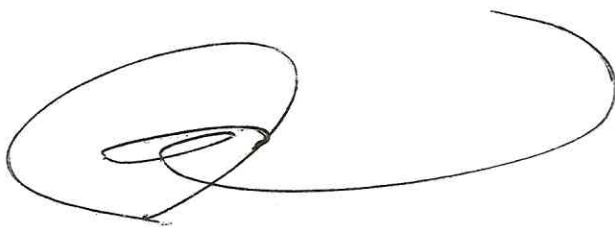


**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORIA FISCAL DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA
NIT 860.531.081-5**

De conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario se permite certificar:

- 1. Que durante el año 2023 la Fundación Universitaria Agraria de Colombia identificada con NIT 860.531.081-5 cumplió con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el decreto único reglamentario en materia tributaria, para pertenecer al régimen tributario especial del impuesto sobre Renta y Complementarios.*
- 2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Universitaria Agraria de Colombia Nit 860.531.081-5 cumplió con la obligación de presentarla para el año 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional con el formulario No. 1117605029608. En cuanto a la declaración de renta del año gravable 2023 se presentó el 10 de mayo de 2024, según formulario No. 1117609544573*
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros contables de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia Nit. 860.531.081-5.*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinte (20) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.



JORGE ORLANDO GAITAN ARCINEGAS
Representante Legal



ALBERTO MUÑOZ SANTA
Revisor Fiscal